



## RESULTADOS FINALES DE SELECCIÓN DE LA MAESTRÍA EN ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA, DE LA FACULTAD DE DERECHO 2025.

La Facultad de Derecho a través de la Jefatura de la División de Investigación y Posgrado da a conocer los resultados del proceso de selección de ingreso y admisión 2025.

Por este conducto, se da a conocer de manera oficial el resultado del proceso de selección definitiva para los aspirantes **admitidos al Programa de Maestría en Ética Aplicada y Bioética, Generación 2026–2028**, en apego a los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida por esta Facultad y autorizada por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Los aspirantes aceptados son cuyos números de folio fueron asignados en el recibo de pre-registro que se indican a continuación:

- 5385585
- 5376983
- 5399934
- 5400714
- 5395509
- 5399733
- 5397624
- 5401480
- 5383971
- 5401490
- 5398887
- 5400958
- 5385945
- 5400787
- 5395263

La Facultad de Derecho felicita cordialmente a los aspirantes seleccionados por su compromiso académico y por haber superado satisfactoriamente las etapas del proceso de selección. Se les invita a estar atentos a los medios oficiales de comunicación, donde se publicarán las indicaciones correspondientes para el inicio de actividades y los trámites administrativos requeridos para su incorporación al programa.

Reiteramos nuestro reconocimiento por su esfuerzo y dedicación, y les damos la más cordial bienvenida a la **Generación 2026–2028 de la Maestría en Ética Aplicada y Bioética**.

*Atentamente*

Jefatura de Posgrado Facultad de Derecho UAQ